

SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020.

VIA: Plataforma ZOOM

Horario: 18:00 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Presidenta del Comité Coordinador Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Primer Punto: Lista de Asistencia y declaración de quórum Legal.

La Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez: Lleva a cabo la lista de asistencia.

ASISTENTE	
C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez	AUSENTE
Mtra. Indira Isabel García Pérez	PRESENTE
Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana	PRESENTE
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	PRESENTE
Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz	AUSENTE
Mtro. Christian Velasco Milanés	PRESENTE
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	PRESENTE



La Presidenta del Comité Coordinador: Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, En vista de que estamos 5 de los 7 integrantes del Comité Coordinador, pasaremos a la declaración formal de la presente sesión: siendo las 18:00 horas con 08 minutos, del día 15 de mayo del año 2020, declaro instalada esta primer Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos,

Por lo que procedemos a continuar con la sesión.

Secretaria Técnica le pido de cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Gracias Presidenta.

Orden del día:



- 1. Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2. Presentación del Primer Informe Semestral del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado, por parte de su Titular Mtra. Indira Isabel García Pérez.
- 3. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, relativo a solicitar al Comité Coordinador que tenga a bien proponer al Gobierno del Estado de Colima, la adopción de las medidas de Transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para la atención de la contingencia por el COVID 19.
- 4. Clausura de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Presentación del Primer Informe Semestral del Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado, por parte de su Titular Mtra. Indira Isabel García Pérez.

Mtra. Indira: Perdón, a sus órdenes compañeros, una disculpa, es que está un tema en el Congreso de nosotros, ya estoy aquí.

ST. Tere: sí, no hay cuidado, Maestra, nada más le cedemos el uso de la voz para que lleve a cabo la presentación de su informe. Adelante.

Mtra. Indira: Gracias, dentro del artículo 40 de la Ley de Fiscalización superior y Rendición de Cuentas está como parte de los informes que debe entregar en este caso el Órgano Superior de Auditoria al Congreso, por conducto de la Comisión de Hacienda el informe del seguimiento, es decir, a este informe se le reconoce como aquel informe en el cual se inserta o está integrado por las observaciones y obviamente las recomendaciones que se hicieron de la cuenta pública del año anterior, en este caso estamos hablando de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018. Este informe, del que les estoy hablando, por primera ocasión ya forma parte de los avances del Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción, ¿en qué sentido? Este informe está integrado por los antecedentes, pliegos de observación y su estatus procesal y las causas que motivaron esas observaciones o recomendaciones, solventación de las observaciones derivadas de esa fiscalización de la cuenta ya señalada, recomendaciones de la fiscalización, montos que fueron resarcidos, procedimientos de responsabilidades derivado de ese ejercicio de esa cuenta pública y el estado que guardan las denuncias penales presentadas por los hechos indicios de fiscalización de la cuenta pública. Decirles que nosotros, de acuerdo a este artículo 40, presentamos este informe de seguimiento en tiempo y forma, el artículo 40 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas marca que deberá ser el primer día hábil del mes de mayo y el primer día hábil del mes de noviembre de cada año, en ese sentido, nosotros entregamos ya a la Comisión de Hacienda, obviamente presentándome en el Congreso del Estado, con copia también al propio Comité Coordinador y a la Comisión de Vigilancia del OSAFIG, de todos los entes que nos hicieron llegar la información acerca precisamente de lo que han hecho con esas observaciones y recomendaciones que hicimos nosotros al informe. ¿Por qué está este informe de seguimiento en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas? En virtud de que con el nuevo Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción obviamente lo que hacía antes la Comisión de Responsabilidades



del Congreso junto con la Comisión de Vigilancia pues ya no tiene esas atribuciones, ahora esas atribuciones las tiene la Unidad de Investigación de Sustanciación, el Tribunal de Justicia Administrativa, los Órganos Internos de Control y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. Decirles también que este informe de seguimiento ha sido un informe que se construyó además tanto en el tema de la contingencia pues con los entes que nos atendieron en ese momento en razón pues en el estricto respeto a las determinaciones y medidas de salud que hayan tomado cada uno de ellos, por lo tanto recibimos informes de los municipios de Ixtlahuacán, de Minatitlán, del municipio de Colima, en fin, y de algunos otros que no recibimos en este caso los informes pues se les dará seguimiento una vez que abran sus oficinas. También decirles que este informe que ya fue entregado a la Comisión de Hacienda, como lo he reiterado, también se incluyó dentro del mismo las acciones que ya los entes han llevado a cabo para las mejoras en la rendición de cuentas y en su propia fiscalización, por lo tanto, tenemos ahorita pocos entes que faltan de continuar con su seguimiento de esa cuenta de ejercicio fiscal 2018, y que bueno en próximos días, una vez que tengan abiertas sus oficinas, haremos lo consiguiente. Decirles también que dentro de ese informe de seguimiento lo que busca el O es que esas observaciones y recomendaciones que nosotros ya hemos señalado en esa cuenta 2018 pues en 2019 no vuelvan a ocurrir, y de ser así bueno hacer los trabajos necesarios para poder continuar con nuestra labor y seguir apoyando a cada uno de los entes. Este informe del seguimiento fue presentado por los contralores internos de cada uno de los entes y se recibió con información soporte en lo cual cada una de las acciones que había emprendido fueron debidamente soportadas para dar cabalidad a cada una de las acciones que ellos mismos realizaron, esto sería por parte de nosotros a grandes rasgos lo que incluye y lo que se llevó a cabo de los trabajos que realizó el OSAFIG en el mes de abril para poder integrar le informe de seguimiento que ya fue presentado el día 4 de mayo al Congreso Local y que nos recibió la presenta del Comité Coordinador Isela Guadalupe Uribe el día 5 del mismo mes y año ya señalado. Quedo a sus órdenes.

Mtra. Isela: sí, gracias. ¿Alguien quiere comentar algo al respecto para enriquecer lo que nos acaba de comentar o algún punto de vista? Adelante Magistrado.

Mtro. Bernardo: una pregunta, dentro de este informe, aunque la maestra claramente señaló que la presentación de denuncias corresponde a la Fiscalía, en este caso, nada más para preguntar, se hizo alguna denuncia directamente para una investigación o más bien la investigación de corrupción y de hechos de corrupción corresponde a la Fiscalía en concreto, ¿hay alguna o en este informe se comenta el número de denuncias que se hayan hecho a Fiscalía, o el número de procedimientos administrativos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, etcétera?, así nomás como para tener una idea.

Mtra. Indira: Gracias Magistrado, nosotros hemos estado trabajando en algunas plataformas con las que ya cuenta nuestra página web, en las cuales nuestras formas nos indican cómo hemos avanzado trimestralmente en las investigaciones, en la presentación de denuncias o en algunos expedientes que no hayan sido remitidos al TJA, en este informe sí se hace el detalle de que muchas plataformas o se liga más bien a esas plataformas que nosotros tenemos públicas de cuántos expedientes tenemos ante el Órgano



de Control, un decir, o un ejemplo mejor dicho, al Órgano de control de Ixtlahuacán, el Órgano de Control de Minatitlán, y también se refiere si se han presentado alguna o algunas denuncias únicamente de manera estadística, sin hechos, sin nombres y cuidando ante todo el debido proceso. No sé si con esto respondo su pregunta Magistrado Presidente.

Mtro. Bernardo: sí, gracias maestra, muy amable.

Mtra. Isela: si me permiten yo sí quiero hago el uso de la voz y quiero exponer lo siguiente, la maestra Indira también nos presentó en el Comité de Participación Ciudadana en una sesión extraordinaria de esta naturaleza igual, pues la síntesis del informe que nos entrega vía CD y que también se les estará socializando a ustedes desde luego, y algo importante que lo comenté allá pero lo voy a comentar acá de nueva cuenta, que me parece importante resaltar, es que estoy participando y bueno también coincidió la maestra también, es coincidencia, en un Seminario de Fiscalización y Revisión de Cuentas que está realizando el CIDE, y por qué comento esto, tiene que ver con el informe y con el desempeño de la auditoría, desde luego, con el Órgano Fiscalizador, en este seminario arrancamos con el informe sobre unas evaluaciones que estuvieron haciendo la Red de Rendición de Cuentas, el CIDE y el Programa Interinstitucional sobre Rendición de Cuentas, este grupo de investigadores realmente son de los que tienen más expertismo en términos de análisis serio y especialización en temas de vigilancia y fiscalización a órganos fiscalizadores desde el ámbito académico y bueno tienen muchos productos y entre ellos los relevante y aquí va y tiene que ver con lo de ahora, es que nos presentan el desempeño bajo algunos parámetros que me parecen importantes, y tiene que ver con el órgano y el desempeño que ha venido realizando, específicamente el análisis se hizo en 2019-2020 bajo cuatro parámetros, uno tiene que ver con transparencia, el otro tiene que ver con ámbito jurídico, el otro tenía que ver con participación ciudadana y el otro tiene que ver con el marco normativo, pero estos, la gran sorpresa es que creo que el estado de Colima dio un gran salto cualitativo y cuantitativo en función a cómo se está evaluando y trabajando, y me parece que es de reconocerse el trabajo del Órgano Fiscalizador en el estado de Colima, no solamente porque estamos arriba de la media, les estaré circulando el archivo porque lo solicité también, la carpeta, en donde hacen el análisis y qué parámetros y qué están midiendo, y me parece que fue sorprendente en el seminario porque nos dieron a conocer entre otras cosas cómo se encontraba este status sobre este análisis de los órganos fiscalizadores y cómo se puede fortalecer desde el ámbito de especialistas, como es el caso de este grupo de investigadores, y fue muy sorpresivo, estamos arriba de la media nacional, estamos en el 4to. lugar, muy por arriba de la media nacional en todos los ámbitos que se están midiendo y me parece relevante compartirlo y me parece importante pues comentarlo y por qué no también, cuando hayan acciones que deban reconocerse me parece que está bien hacerlo, creo que nos encontramos en ese ámbito desde la ciudadanía también, no solamente hay que observar, también hay que reconocer cuando las instituciones están trabajando y están haciendo lo que se debe hacer más allá de los ámbitos, y manifiesto mi reconocimiento y que este reconocimiento no viene fortuito, viene abalado por un grupo de expertos y por este análisis que hicieron en un seminario en el que estoy participando, y entonces pues nada, me parecía relevante compartirlo. Es cuanto.



Mtra. Tere: muchas gracias, ¿alguien más que quiera hacer algún comentario?

Mtra. Isela: Indira, ¿usted?

Mtra. Indira: gracias, lo que acaba de comentar la maestra Isela es que, bueno, el OSAFIG fue dentro de algunas auditorías de calificaciones ahora sí que de las mejores y bueno eso de verdad agradezco a todo el equipo de OSAFIG nos llena de gran satisfacción para continuar trabajando de esta manera y seguir mejorando en cada uno de los rubros que tenemos oportunidad todavía de hacer, en ese sentido también la doctora Lourdes Morales Canales dio una entrevista al periódico Diario de Colima el día de ayer y lo cual también fue hecho público, en ese sentido nada más compartirles esa parte que fue acontecida el día de ayer. Por mi parte sería todo, muchas gracias.

Mtra. Isela: ¿alguien más quisiera comentar algo? Pues no habiendo más comentarios Tere, por favor pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Tere: sí, gracias presidenta, el tercer punto es la presentación, discusión y aprobación en su caso del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, relativo a solicitar al Comité Coordinador que tenga a bien proponer al Gobierno del Estado de Colima la adopción de las medidas de transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para la atención de la contingencia por el COVID-19. Respecto a este punto, el día de ayer se les envió vía WhatsApp el acuerdo de la Comisión Ejecutiva para que ustedes llevaran a cabo su análisis y hoy llevar a cabo la discusión, y en su caso la aprobación. Le cedo el uso de la voz a la presidenta.

Mtra. Isela: muchas gracias Tere, pues de acuerdo a lo establecido al artículo 12 de las Atribuciones del Presidente dice que es presentar para su aprobación las recomendaciones en materia de combate a la corrupción, y si ustedes están de acuerdo que podamos omitir la lectura, toda vez que se circuló, me gustaría que estuviésemos de acuerdo y si no pues para dar lectura o si pasamos directamente a la discusión, ¿qué opinan?

Mtro. Bernardo: a la discusión, ya lo leímos, digo por lo menos en el caso particular.

Mtro. Christian: igual que el Magistrado Bernardo a la discusión, ya lo leí yo también.

Mtro. Andrés: igual, yo también ya lo leí y estoy enterado de su contenido.

Mtra. Isela: ok, perfecto, gracias, ¿maestra Indira?

Mtra. Indira: igualmente, en el mismo sentido que mis compañeros.

Mtra. Isela: gracias, si me permiten desde luego estaré más que a favor de la propuesta, quizá contextualizaré de manera sucinta lo que nos llevó, y digo lo que nos llevó porque el origen del trabajo que se está presentando pues tiene que ver con una intención que nosotros el día 27 de marzo hicimos de



manera pública, como CPC nuestra preocupación y una solicitud a no solamente Gobierno del Estado, sino que iba dirigida también a los 10 ayuntamientos que posteriormente esta solicitud pues la hicimos a través de la página de Facebook y en seguida la hicimos a través de los correos institucionales de las autoridades, en este caso del Gobernador así como de los 10 alcaldes y las alcaldesas del estado, dándoles a conocer pues la preocupación y la solicitud de manera específica de que se pudiera instaurar un micro sitio con datos abiertos en donde la ciudadanía tuviera ese conocimiento de la ruta específica del gasto público en materia para la contingencia. Y bueno, qué nos llevó a esto, y esto tiene que ver con parte de los antecedentes y el argumento del por qué desde luego que estaré de acuerdo con la propuesta, varios Comités de Participación Ciudadana habíamos mostrado esta preocupación prácticamente desde que se lanza la declaratoria de emergencia nacional y locales, y desde luego que por la premura en el ejercicio del gasto y por la naturaleza de una contingencia o de otras, específicamente de esta, consideramos importante que se pudiese, nosotros específicamente consideramos que pudiese habilitarse un micro sitio, sin embargo pues observamos que la ruta o la voz que podamos generar y las exigencias en el CPC así como el propio Comité Coordinador las recomendaciones pues son vinculantes pero me parece que adquieren un peso muy distinto, trasladar la exigencia que hace bastante válida y legítima el CPC desde un momento la trasladamos, acordamos subirla a la Comisión Ejecutiva porque la ruta así es, la ruta tiene que subirse a la Comisión Ejecutiva para que pueda a su vez meterse a la discusión en el seno del Comité Coordinador, me parece que es en particular aún y a pesar de que este es un tema de coyuntura y contingencia me parece que puede abrir una ruta de antecedente importante no solamente para algún tipo de coyunturas sino también para la trazabilidad del gasto en todas sus órdenes y en cualquier momento, no solamente en temas de contingencia. Les comparto que estamos en el CPC esto lo venimos impulsando con otros colegas de comités y también con un proyecto que se trabajó un primer momento con Transparencia Mexicana y con (inaudible) quienes se han dado cuenta sobre, yo por ahí lo compartí en el grupo de WhatsApp, sobre que autoridades han estado publicitando específicamente el uso del gasto y el recurso para temas de contingencia, específicamente COVID, y entonces nos concentramos que solamente pues son 5 entidades, a su vez también es importante comentar que a nivel de comités coordinadores, el estado de Monterrey lo subió y lo aprobó, a nivel de Comité Coordinador lo aprueba Jalisco, Quintana Roo, es más Quintana Roo nos presenta la semana pasada ya el micro sitio que ellos habilitaron junto con el órgano garante y lo ponen a disposición un poco porque también hemos discutido que los criterios que puedan tener y los contenidos en estos micro sitios pues tendrían que ser en la medida de lo posible homogéneos sin quizás los mismos, entonces tuvimos una reunión la semana pasada todos los presidentes y presidentas de CPC justamente porque el estado de Quintana Roo lo tiene habilitado y ya lo tiene muy bien hecho y lo puso a disposición pues para que quienes desearan pudiéramos seguir el modelito, pero creo que en caso de que así se decida me parece que estaríamos generando un muy buen antecedente para contribuir a la transparencia y al conocimiento a la ciudadanía del uso de los recursos, específicamente ahorita en temas de contingencia, pero me parece que podamos generar antecedentes para algunos otros programas sociales, no lo sé, hasta aquí dejo mi comentario, es cuanto.



Mtro. Christian: me gustaría, si me permite presidenta, comentarles que ya hace, el Instituto de Transparencia hemos tenido contacto con la Secretaria de Salud estatal y con la propia Contralora estatal también, en el sentido de que, si bien es cierto, el tema de subir la información tanto a la plataforma como a la página de internet, hay una prórroga hasta el último día de mayo que se hizo no nada más lo hicimos en el estado de Colima sino que se hizo a nivel nacional, (inaudible) lo hizo también y algunos órganos garantes, entiendo que todos, a lo mejor no todos hasta el día último, pero hay otros que a mediados del mes de mayo tomamos la determinación de prorrogar el término de subir la información, sin embargo como un tema de transparencia proactiva tuvimos acercamiento con la Secretaria de Salud, con la Contralora y en el micro sitio de la Secretaría de Salud hay un apartado donde aparece la fecha de la compra, proceso de adjudicación, importe con IVA incluido, oficio de acepción, el objeto de adquisición, el proveedor, fuente de financiamiento y se agrega el oficio de acepción y el acta de Comité de Adquisiciones, hemos estado trabajando con este tema, más directamente con la Contralora, pero hay algunas otras cuestiones que sí hemos estado mejorando porque estaba un poquito escondido el banner y esas cuestiones, creo que es importante pues que sí se sepa que sí está ahí, sin embargo yo como comenté el otro día, no me acuerdo si ayer o hoy, en el chat, me parece importante que no nada más sea el propio Gobierno del Estado, que sí viene siendo en temas de salud sí están bien enfocados ellos, sino también algunos municipios ¿verdad? Porque hay municipios que han reasignado su presupuesto para, le pongo creo que Villa de Álvarez un millón de pesos o algo así, es algo que se me vino a la mente, entonces creo que también ellos debiesen de transparentar, digo de que lo van a hacer lo van a hacer pero creo que el momento propicio es hoy, es un tema de transparencia proactiva porque la ley marca que cada tres meses debe estar actualizando tanto su página como la plataforma nacional de transparencia con este tipo de información, sin embargo creo que sí tenemos que cerrarle el paso a posibles actos de corrupción y creo que publicitando estos temas, esta información ayuda mucho, entonces sí comentarles eso, que yo agregaría que fueran los municipios también, o sea que el exhorto o recomendación o lo que vayamos a aprobar, si es que se aprueba, sí vaya también en un tema a los municipios. Estaría bien excelente, también el Congreso aportó 3 millones de pesos, no sé si los devolvió a Finanzas, estaría interesante también seguir ese caminito del dinero a ver estos millones tú Finanzas qué compraste, etcétera, etcétera, etcétera, nada más aquí hay una cosa también, ha habido muchas donaciones de parte de particulares, ahí sí es un tema de acepción porque bueno no es dinero público, entonces creo que es importante también, que es lo que le dije a la Contralora, que era importante definir, a ver esta es aportación privada y esta es pública, y con lo público se hizo esto, con lo privado desafortunadamente no se puede hacer porque es un tema que no es dinero público, es un dinero que es una aportación entonces sí se complica un poquillo ahí darle seguimiento, sin embargo sí los invitaría yo a que se echaran un clavadito a la página de Salud del Gobierno del Estado y hay un banner que dice específicamente Transparencia y Compras, y ahí se ha desglosado de alguna manera, entiendo que hace falta más desglose, sin embargo yo vero con buenos ojos que la Contralora, la Contralora es con quien hemos estado más contacto en este sentido más que con la propia Secretaria de Salud, porque evidentemente ella trae sus temas no menos importantes, que es el tema de la prevención de la pandemia, entonces sí no la he molestado tanto, no me he coordinado tanto con ella



más bien, sin embargo con la Contralora sí es con quien hemos estado trabajando un poquito en este sentido. Gracias.

Mtra. Isela: gracias Maestro, ¿alguien más?

Mtro. Bernardo: ¿me permite presidenta? Digo entiendo que la propuesta o petición que está haciendo la Comisión Ejecutiva, en este caso, es para que se elabore un micro sitio, por lo que comenta el maestro Christian Milanés, esa información sí se está manejando y se está transparentando, lo que yo percibo, le soy sincero no lo he revisado, así como para saber si es lo que se propone en este caso, si se cumple con eso que esta transparentando la Secretaría de Salud con el apoyo del Instituto de Transparencia, entiendo que está dentro del marco del sitio de transparencia general o de información general que está generándose con motivo de la pandemia, aquí lo que yo advierto del acuerdo es que están proponiendo un micro sitio exclusivamente para todo lo que tenga que ver con el manejo de recursos de COVID, no que se incluya dentro de la información general o la que obligadamente están todas las dependencias, valga la redundancia, obligadamente a dar, sino que sea un micro sitio en específico donde se maneje toda esta información, así es como yo lo entiendo, y aquí en todo caso habría que ver si la información que se genera en la Secretaría de Salud, la que está generando en su página de transparencia para la atención del COVID, cumple con esto que se está pidiendo o que está proponiendo a este Comité Coordinador la Comisión ejecutiva, si fuera así como lo plantea el maestro Milanés bueno quizás nada más habría que pedirle que hicieran algunas precisiones, y si lo que se acuerda es que se genere es micro sitio dentro del Programa de Información General para la Atención del COVID, que es donde se están manejando la información de los casos que se han encontrado como los casos negativos, las muertes, las acciones completas, etcétera, etcétera, bueno pues se pudiera generar ese micro sitio que se está proponiendo, yo eso es lo que veo, pero sí entiendo por lo que se ha manejado es que la página o el sitio de transparencia, dentro del sitio de transparencia general que tiene la Secretaría de Salud es como están manejando la parte relativa a la atención de la contingencia, lo cual insisto nada más sería cuestión de ver si dentro de ese espacio, sitio de transparencia se está cumpliendo con la medida de lo que se está pidiendo en este caso, y si no es así pues nada más pedirles que lo hagan en un micro sitio, si así lo determina este Comité claro, que se haga un micro sitio y ahí se vacíe toda esta información que tiene que ver con programas y con gasto y ejercicio de recursos, básicamente.

Mtro. Christian: ¿presidenta me permite? Comentarle Magistrado que es dentro del micro sitio de la Secretaría de Salud, es saludcolima.gob.mx/coronavirus, en donde está la información completa del coronavirus y está ahí el seguimiento, por ahí les compartí en el grupo de WhatsApp el vínculo y lo que se desglosa en cuanto a las adquisiciones, entiendo que hay algunas cuestiones que es lo que se viene en la propuesta, que no están ahí, que pudiéramos ver que lo que le haga falta, como dice el Magistrado, pues eso solicitarlo ¿verdad? Pero sí hay un sitio en la propuesta.



Mtro. Bernardo: sí, del COVID hay uno, hay un micro sitio de COVID, ese sí, donde se está dando toda la información en general de cómo se está atendiendo la contingencia, yo lo que entiendo es que dentro de ese micro sitio o como se le llame, haya otro micro sitio o un link exclusivamente para el ejercicio de los recursos, eso es lo que...

Mtro. Christian: sí, ahí hay una opción que dice Transparencia en Compras y es lo que se da, y déjeme decirles donde no puede estar es a lo mejor en la plataforma ahorita ni en la página general de Trasparencia, pero sí está en el micro sitio, que es los acuerdos a los que llegamos con la Contralora y la Secretaría de Salud para que la gente esté atenta pues día a día de cuáles son las compras que se están dando, pero están ahí en el micro sitio del coronavirus en el cual dice usted, ahí hay un apartado nada más de eso de Transparencia y Compras.

Mtro. Andrés: yo también las he visto, ahí están.

Mtro. Bernardo: sí, yo he entrado al micro sitio de COVID pero para revisar cómo va la atención de la contingencia, no me he fijado si existe ese link o apartado específicamente del ejercicio de recursos para la atención del programa, y por eso yo entendía...

Mtro. Christian: ah le comento, lo que pasa es que sí estaba anda más que yo hoy lo vi con la Contralora y estaba muy escondido, no estaba en los banners principales, estaba como hasta muy abajo entonces se perdía, llegaba uno a la información de los enfermos o esas cosas y ya de ahí había entonces lo que hicieron lo pusieron en los principales en el menú principal digamos.

Mtro. Andrés: ya lo visibilizaron.

Mtra. Indira: o sea en un espacio que es de más fácil acceso.

Mtro. Bernardo: yo insisto, no lo he buscado eh, yo lo que he entrado al micro sitio es para ver cómo va la atención, cuántos enfermos, cuántos detectados, bajar los lineamientos que te dan para prevención e higiene y todo eso, no me he metido a ese detalle, por eso yo entiendo que sí lo debe de haber o que sí deben de tenerlo y quizá lo que querían era que se precisara la información, por lo que yo veo del acuerdo que se precise qué información debe de contener ese sitio o ese apartado.

Mtra. Isela: si me permiten, digo ahorita yo no lo había revisado pero hasta antes no estaba porque nosotros hicimos la revisión cuando se lanza el proyecto con Trasparencia Mexicana justamente no sé si recuerdan que yo les envíe un documento, digo qué bueno que ya está, si ya está qué bien pero antes no estaba o a lo mejor, y dudo que a lo mejor no estaba por ahí, pero nosotros exploramos y esa era la tarea en un primer momento sobre el vínculo que nosotros establecidos sobre este proyecto de transparencia (inaudible) era dar seguimiento de quienes sí verdaderamente lo tenían y quiénes no, y qué bueno que si ya está, está bien, si ya está habilitado quizá revisar la pertinencia sobre el contenido de los datos y que estén en datos abiertos y quizás hacer algunos ajustes pero antes no estaba, cuando nosotros hicimos el



pronunciamiento y posteriormente no estaba, eso sí tengo absoluta y completa certeza, pero si ya está, está bien. Sigue, adelante Indira.

Mtra. Indira: antes que nada yo creo que el trabajo en el tema de esta pandemia yo creo que a todos nos ha cambiado, no solamente en nuestra forma incluso de hasta tomarnos el café y llegar a nuestra oficina sino también al interior de nuestras propios despachos, en ese sentido, yo coincido con el tema que decía la maestra Isela, quizás cuando hicieron la búsqueda no estaba en un espacio visible, hoy a mí me pasó, no encontraba mi propio programa de trabajo en mi propia página porque tampoco estaba en un espacio visible, sin embargo hicimos lo propio y se hizo visible, en ese sentido no está la contadora Águeda pero en equipo con el maestro Christian Velasco Milanés yo sí tuve oportunidad de explorar ese sitio en razón de que iniciaríamos nosotros con algunas reformas a la ley para hacer auditorías y en ese sentido para el próximo año estar ahora sí en la planeación con el tema del COVID, de mi parte felicitar a Águeda y también a Christian por el trabajo realizado en materia de transparencia, a pesar precisamente de todos los temas que tenemos con la pandemia, los cuidados y con los temas que debemos de tener de salud y que es importante que estemos tomando también con gran responsabilidad los gastos en los que debemos de invertir por los temas en los que representamos cada uno de nuestros entes. Sería mi aportación presidenta, gracias. Adelante maestro Andrés.

Mtro. Andrés: hola amigos ¿me escuchan? Mi aportación es una cuestión de forma muy sencilla, disculpen si ya se me está descargando esto, muy concreto, es una cuestión de forma, yo decía que no habría que hacer dos acuerdos, porque así lo entendí en la forma en que está planteado el que nos mandaron de parte de la Comisión Ejecutiva para que luego se apruebe y luego sea retomado por parte del Comité Coordinador; mi propuesta sería que sea un solo acuerdo, el acuerdo del Comité Coordinador, a propuesta de la Comisión Ejecutiva, en donde se planteen recomendaciones aplicables o dirigidas a Gobierno del Estado y a los tres poderes, o sea unas aportaciones, unas recomendaciones de índole general con relación al tema que nos tiene aquí ocupados que es el tema del COVID-19, esa sería la propuesta, es una cuestión así como de forma para hacerlo más práctico y no tener que hacer o someter, bueno en este caso nosotros no votaríamos el acuerdo de la Comisión Ejecutiva pero bueno primero un acuerdo de la Comisión Ejecutiva y luego se derive otro acuerdo diferente del Comité Coordinador, entonces ya, acuerdo del Comité Coordinador a propuesta de la Comisión Ejecutiva y ya las recomendaciones, sería cuestión nada más de ajustar cuáles son esas recomendaciones, hacer ahí alguna observación en las que se hayan tener que hacer observación y san se acabó, esa sería mi propuesta, gracias.

Mtra. Isela: gracias Magistrado. Tere querías comentar algo ¿verdad?

Mtra. Tere: sí, nada más comentar desde mi punto de vista y más que trabajamos este acuerdo en la Comisión Ejecutiva, de hacer una recapitulación de los 10 puntos que pedimos e invitar a ser más específicos en ellos, si ya existe ese micro sitio en la Secretaría pues aquí sería nada más detallar o precisar los puntos en los cuales se va a hacer esa recomendación, o que sea más específico, yo no lo he revisado,



ahorita vi que lo envió el maestro Christian pero me voy a dar la tarea también de entrar a ese sitio para ver qué es lo que hay y que es lo que hiciera falta de acuerdo a los puntos que se están mandando en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, es cuanto.

Mtra. Isela: Paco te acabas de integrar, ¿quisieras decir algo? Adelante.

Mtro. Francisco: sí, buenas tardes, nada más que he estado escuchando atentamente los comentarios que se han estado vertiendo sobre el tema y coincido con la licenciada Tere puesto que sí sería importante analizar pues si lo que se pretende exhortar en un momento dado ya existe, digo entiendo que el análisis se hizo previo a, y por lo que también comenta el maestro Christian, pues entiendo que puede haber modificaciones a las propuestas pero creo yo que sí sería de manera atinada realizar un análisis de lo que ya existe nuevamente y en todo caso perfeccionarlo si hay que hacerlo en ese sentido, prácticamente sería eso y nada mas también aquí estoy viendo a los maestros y a la maestra Indira, al maestro Bernardo y al maestro Christian y a todos los que den clases felicitarlos, un abrazo.

Mtro. Christian: presidenta no sé si me permita, yo creo que entonces sí pudiéramos revisar, bueno una sería que siga actualizándose el micro sitio, pudiera ser una propuesta, y en los puntos que tenemos nosotros y no están en el micro sitio contemplados bueno que se contemplen pero yo sí creo que es importante subir a los municipios también, porque los municipios ahí andan dando despensas y un montón de cosas y no sabemos propiamente de qué partida están gastando y cómo lo están haciendo, a quiénes se lo están dando, que también es un tema que tiene que transparentar a los beneficiarios, eso lo marca la ley de transparencia, entonces vamos subiéndolo a todos, digo a los municipios que son también quienes están haciendo labores de pandemia, labores a favor de la gente, que eso sí lo reconozco y lo aplaudo, pero vamos transparentando los recursos, de dónde están saliendo.

Mtra. Isela: de acuerdo, adelante Paco.

Mtro. Francisco: sí, creo yo también respecto a lo que comenta el maestro Christian de abrir los municipios, pero creo yo que también a los organismos autónomos porque de pronto pues manejan, no por nuestra amiga Indira, pero sí de pronto me he dado cuenta que algunos están dando despensas o otorgando algunas cuestiones y creo yo que sería abrirlos pues a todos los que manejan presupuesto ¿no? Porque al final están sujetos a, estamos sujetos a transparencia, bueno yo no, la cuestión económica no tengo la autonomía, pero sí creo yo que sería importante abrirlo, que se analice si fuera factible también abrirlo a los organismos autónomos por esa circunstancia, y bueno tenerlo en cuanta nada más. Seria cuanto al respecto.

Mtro. Bernardo: estoy revisando precisamente la liga que envió el maestro Christian Velasco Milanés y efectivamente sí está muy completa, lo cual es señal de que se está haciendo muy buen trabajo de transparentar el ejercicio de los recursos con motivo de esta contingencia, entonces aquí yo siento que lo que habría de revisar es si cumple si falta con algún punto que se está pidiendo porque si mal no recuerdo,



hace un momento tenía aquí en pantalla en mi teléfono el acuerdo de la Comisión Ejecutiva y hacía o pedía cosas muy precisas, desglose, la aplicación, etcétera, entonces yo siento que lo único que podríamos a manera de acuerdos si se tomara en este momento, es ver que se precisen algunos de los puntos, si es que así se desea, a la información que ya está en esta liga, que la estamos revisando y sí se me hace muy completa, insisto, yo no la había visto no porque no existiera sino porque nunca me dediqué a buscarla, yo cuando entraba al sitio de COVID era para buscar otro tipo de información, no este tipo de información, me metía a buscar así medidas preventivas, qué hospitales estaban disponibles, etcétera, pero no este tipo de información, por eso, no la veía no porque no la visualizara, simple y sencillamente no me metía a buscarla, pero siento que lo que se podría hacer, nada más y a manera de acuerdo, es ver que lo que se está pidiendo, lo que se está proponiendo a este Comité la Comisión Ejecutiva es si ya cumple con estos parámetros pues lo dejamos así, y si falta algo que a juicio de este Comité Coordinador y a petición de la Comisión Ejecutiva pudiera precisarse pues decirle que lo precise o lo desglose, yo por lo que comento también en otro punto hace unos momentos el maestro Christian, que al parecer no lo ponen aquí, pero como sugerencia también, que son las donaciones, no sé si sea porque son donaciones no las ponen o porque el donante pide que no se mencione, etcétera, pero sí es importante que las donaciones se diga qué destino se les dio, eso sí se puede incluir en la información, si reciben una donación puede ser que el donante muchas veces diga a ver yo la quiero donar para este fin específico, y bueno esta condicionada pero sí que se vea que fue para ese fin específico que se dio, o si la dio en términos generales que se diga en qué se aplicó, eso sí es factible hacerlo o siento que eso sí se podría hacer, si se quisiera transparentar también esa situación de las donaciones. Es todo, gracias.

Mtra. Isela: ¿alguien más? ¿Paco o Indira?

Mtro. Christian: maestra se me olvidó otra cosa, fíjese que nada más creo que sí Tere tenemos que precisar la recomendación, bueno hacer la recomendación no sé si nada más a Gobierno del Estado o todos, pero quien hace las compras que, digo yo lamento mucho que no esté la Contralora, pero bueno aquí la auditora nos puede ayudar, porque me parece que quien se encarga de hacer todas las adquisiciones en tema de salud no es la Secretaría de Salud, para nosotros la Secretaría de Salud depende de un sujeto obligado que es el Poder Ejecutivo, pero los servicios coordinados de salud para nosotros es un sujeto obligado diferente que no depende necesariamente, si bien es parte del poder Ejecutivo pero para los nosotros es un OPD y es un sujeto obligado diferente entonces en el acuerdo pues tendríamos también que vincularlo directamente al OPD, digo es una sugerencia o por lo menos hacer mención, porque el Ejecutivo bien puede decir, oye pues no es conmigo, lo hace el OPD, entonces nada más Tere y el licenciado Ulises que por aquí lo vi, no sé, digo para mi es importante, no sé qué opinen mis compañeros pero sí me parece quien ha hecho las adquisiciones o quien tiene la facultad para hacerlo es el OPD porque hay recursos públicos y si ven en la tablita públicos tanto estatales y federales, digo es nada más puntualizar eso.

Mtra. Isela: ¿alguien más? Una sugerencia también, digo al final nosotros en la revisión inicial que hicimos y en las ruedas de prensa y posicionamientos públicos que hizo en varios momentos el Ejecutivo también



habló sobre otros rubros que no solo eran gastos, o sea que iban a ser derivados de gastos en temas de salud pero también implica erogar dinero de otras partidas, entonces se habló sobre financiamiento a micro empresas, apoyo para el campo y ahorita también se está incluyendo el tema de las donaciones, entonces mi sugerencia bajo reserva de su mejor opinión, es que pudiese también incluirse esta parte en la transparencia, bajo qué criterios y de qué partidas se estará tomando estos recursos, no se quizás pudiera enriquecer y estoy de acuerdo en que se incluyera a los municipios, no sé qué les parece.

Mtra. Tere: maestra pues yo me avocaría al acuerdo que propone el Magistrado Bernardo con la inclusión de los municipios para ver y analizar detalladamente con el licenciado Ulises qué es lo que contiene el micro sitio y qué hiciera falta de las recomendaciones que nosotros tenemos en el acuerdo, ese sería mi punto de vista, no sé qué opinen los demás.

Mtra. Isela: yo creo que hay que incluir también los demás rubros, también las donaciones, hay que incluir todos los rubros de recursos que se están derogando para esto, es mi sugerencia.

Mtro. Christian: de despensas también.

Mtra. Isela: así es, alimentación, todo tipo de apoyos, no solamente esos, desde luego.

Mtra. Tere: yo aquí en el municipio de Tecomán sí he visto que están dando muchas despensas, inclusive aquí por mi cuadra estuvo dando despensas el señor de los gallos, no sé si ahí entre, con todo y su personal armado anduvieron entregando despensas y no pues ya se imaginarán.

Mtro. Christian: ¿oiga y si le tocó alguna o no Tere?

Mtra. Tere: llegué tarde a la repartición.

Mtra. Isela: ¿Paco a ti si te tocó?

Mtro. Francisco: estoy tomando nota, síganle.

Mtra. Indira: referente a que si este caso Salud depende o no del Ejecutivo nada más recordemos que tiene un OPD, y que además también la Secretaría de Salud no solamente opera con el tema de recursos estatales sino también opera con fondos federales, en el sentido de cuando hablan de los municipios de entrega de despensas y todo eso, bueno decirles que nosotros hacemos auditoría siempre un año después, es decir ahorita nos encontramos nosotros en la cuenta pública 2019 y luego entonces nos encontraríamos en la cuenta pública 2020, para lo cual este micro sitio que nosotros ya hemos explorado pues será de muchísima ayuda, sin embargo yo sí quiero decirles que mi voto será en razón de que podamos revisar si es que algo falta o se puede fortalecer, en el ánimo precisamente de fortalecer la transparencia de la que acaba de hablar Christian, ¿por qué? porque en ese sentido es como nosotros vamos a apoyar el tema de la rendición de cuentas, y es el tema que ocupa a nosotros en el caso de OSAFIG, en ese sentido la verdad es que la propuesta del micro sitio es muy buena, y bueno nosotros estaremos explorando y haciendo lo



propio ya en la parte que nos toca que es arrastrar el lápiz en la hoja de papel para ver si lo que está publicado está acorde, también tiene que ver también con el tema de recursos estatales y si no con el tema de recursos federales tenemos un convenio con la Auditoria Superior de la Federación donde nosotros hacemos coordinación para ver qué fondos auditamos en conjunto y de esa manera nosotros participar también, sería la aportación en cuanto al tema ya debatido y para no entretenerlos también más.

Mtra. Isela: sí gracias, Tere entonces podríamos quizás hacer una síntesis y que nos propongas en qué términos quedaría, acaba de proponer la maestra que en acuerdo para reforzar no sé, la redacción.

Mtra. Tere: pues el acuerdo sería hacer la revisión con la cual recapitulemos los 10 puntos que estamos recomendando como Comisión Ejecutiva para ver qué contiene y cuáles le hacen falta al micro sitio y a su vez incluir la cuestión de donaciones y los municipios, por el uso de recursos que se están haciendo, díganme qué más me hace falta para completar ese.

Mtra. Isela: pero ¿cómo quedaría? Yo creo que acuerdo para hacer la revisión no, yo creo que de todas maneras las recomendaciones tendrían que generarse si ya están o si no lo sé si ya están, pero creo que abonan y fortalecen en aras de la transparencia ¿no?

Mtra. Tere: me está comentando el licenciado Ulises que ya revisó el micro sitio, les voy a dar lectura a lo que me dice, dice vienen los programas emergentes de alimentación pero el área de transparencia de gastos sólo vienen los recursos erogados en materia de salud, no los de alimentación ni de plan de campo ni financiamiento de empresas, y ya como comentario me dice se puede aprobar que se adicione en el acuerdo que se anexe el gasto de esos rubros, alimentación, donaciones y financiamiento a negocios; él ya tuvo a bien revisar esas acciones por el COVID, acciones gubernamentales, y si no le cedo el uso de la voz al licenciado Ulises.

Mtra. Isela: sí para que nos diga como en qué términos pudiera quedar.

Lic. Ulises: hola muy buenas tardes a todos, con su venia, sí me di a la tarea, por eso me desconecté de la cámara, y podemos observar que efectivamente viene en el micro sitio de Salud las compras que ha hecho Gobierno del Estado, que si bien es cierto ya se precisó, no es la Secretaría de Salud quien hace la compra, sino es un Comité de Adquisiciones que depende de otra secretaría, pero como bien lo dicen el sujeto obligado es el Poder Ejecutivo, entonces si ya en esta página se publican las cuestiones de salud abonaría solamente agregar, porque le decía a la maestra que viene ahí en la página del Salud, específicamente para el área de contingencia del COVID 19, viene un apartado justo arribita donde dice Transparencia en Compras señalado el paquete de beneficios fiscales, programas emergentes de atención alimentaria, plan para un campo sano y productivo, y el financiamiento a empresas, entonces solamente sería adicionarle al acuerdo que tenga a bien que se publique en el micro sitio las cuestiones de alimentación que abarcarían las despensas y todas esas cuestiones que se ha tenido a bien el Ejecutivo hacer para beneficio de la



sociedad colimense, el campo, las donaciones, como bien se precisó, y el financiamiento a negocios, solamente sería adicionarle esta parte. Es cuanto, no sé si fui claro.

Mtro. Christian: ¿me permite presidenta? Fíjense que hay una, se mete uno ahí donde dice el licenciado, en el Programa emergente de atención alimentaria, y hay un archivo en el que dice lo siguiente, que es en cuanto a las despensas, que en cumplimiento a la Ley de Transparencia, esa es la información pública del estado de Colima, y la ley de protección de Datos Personales y sujetos obligados en el estado de Colima, la publicación y difusión de informes e información del programa se realizará a través de la página web institucional y la Unidad de Transparencia en la siguiente liga www.difcolima.gob.mx, de conformidad a lo dispuesto a la normatividad aplicable. A lo que yo entiendo que hemos platicado, o sea el tema del micro sitio es COVID y temas de salud, de transparencia en temas de salud propiamente, y entiendo que lo demás se va a hacer, se va a transparentar si es un tema de apoyo a empresas, sí a lo mejor en la página de transparencia general de la Secretaría de Fomento Económico, o del DIF o de Sedescol, no sé si no quieran a lo mejor el Gobierno, eso creo que sí hubiera sido importante que estuviera la Contralora aquí, no sé si no quieran encimar toda esa información aquí, ¿verdad? Y lo quieran poner en el portal o la página, lo que sí yo trabajé con ella que fue más el tema de las adquisiciones para el tema de salud, de lo demás se tiene que transparentar pero no sé si vaya a ser aquí o sea otro micro sitio para cada tipo de apoyo, no sé, digo creo que también tendríamos que decirle, no es precisamente pedirle permiso a la Contralora ni al Gobernador ni a nadie, pero creo que sí tendríamos que coordinarnos porque a lo mejor sí va a haber mucha información en ese micro sitio que se va a perder como se perdió esta tan importante como es el tema de las adquisiciones.

Mtra. Isela: si me permiten comentarles, está el micro sitio de Quintana Roo que además nos lo expusieron y hasta lo que sé es el micro sitio más acabado en esos términos, quizá pudiera ser un parámetro de referencia importante, digo es una propuesta, y también yo sugeriría que toda esa información que estuviese generando debe haber necesariamente datos abiertos, siempre, y también creo que lo que nos lleva de restricción de que si está o no está y esas cosas es que justamente el origen de cuando estuvimos revisando y examinando esta recomendación en estos términos era justamente que de pronto requiere la ciudadanía general dar 20 clics para poder llegar a la información y me parece que debemos transitar a una información sí accesible con uno o dos clics que sea abierta y que no estemos tanto, ese era el origen o el espíritu inicial de cuando estábamos proponiendo el micro sitio para el COVID, datos abiertos en donde se incluyeran todos este tipo de criterios porque nosotros también en la propuesta que hace el CPC estaba incluyendo también los municipios justamente a través de un solo instrumento con pocos clics ahí estuviera concentrada la información, y esto me parece que nos ayuda mucho a que la ciudadanía, pues además el objetivo central era concentrar la información y que fuera de claro y fácil acceso a la ciudadanía y que quien sea con un solo clic sin necesidad de estar buscando 3 ó 4 veces, yo creo que sí requerimos transitar hacia eso, eso desde el principio era parte del espíritu de la recomendación de fondo hacia la generación de este micro sitio y si no pues se haga con las recomendaciones que Ulises nos expuso pero ya el estado de Quintana Roo junto al órgano garante diseñaron un micro sitio sinceramente muy



accesible, cumple con muchos requisitos de gobierno abierto, de datos abiertos y creo que sí puede ser un rango de referencia que pudiera abonarle y sí coincido con abonar porque ya hay un trabajo adelantado desde luego pero me parece que hay que abonarle a que la ciudadanía tenga una atención más accesible y que esté en un solo concentrado todo, esa es mi opinión. Entonces Tere ¿cómo le hacemos? ¿cómo recabamos la información y cuál es el acuerdo?

Mtra. Tere: a ver para ya cerrar este punto lo sometemos a su aprobación y quedaría como un acuerdo previo a la recapitulación y análisis que se haga de los puntos que están en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva y que sería un acuerdo del Comité Coordinador relativo a proponer al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima la adopción de medidas de simplificación en la transparencia del uso de recursos públicos utilizados para la atención del COVID-19, pero lo vuelvo a repetir, previo al análisis de que haga falta algún punto de los que está recomendando la Comisión Ejecutiva, ¿cómo ven? ¿Están de acuerdo? ¿No están de acuerdo? Lo someto a su votación.

Mtra. Isela: pues parcialmente porque previo a su, no estoy de acuerdo a previo a su, o se somete y que quede, o sea si ya está está bien, pero creo que el objetivo del Comité Coordinador o de nosotros es que todas maneras hacer las recomendaciones, creo que le viene bien el fortalecimiento y el enriquecer, si ya hay trabajo está bien o sea eso es lo que me gustaría dejar como muy claro. O sea si hay información está bien pero creo que el espíritu del Comité tiene que estar enfocado en enriquecer el trabajo que ya se ha venido haciendo.

Mtra. Tere: Adelante magistrado.

Mtro. Bernardo: a ver, insisto en que sí existe dentro del micro sitio un apartado específico de transparencia sobre cómo se están ejerciendo los recursos durante esta contingencia, que es el que nos compartió el maestro Christian Velasco Milanés, lo único que habría que ver, yo desde mi punto de vista, es si ese apartado específico que está dentro del micro sitio cumple con lo que está pidiendo la Comisión Ejecutiva, si cumple con lo que está pidiendo, por ahí yo vi el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, y quizás hay dos o tres puntos sobre todo que se refieren a programas, de donde se están utilizando los recursos para aplicarlos aquí, quizá eso es lo que tendríamos que acordar, que nos precisaran ciertos rubros, eso es lo que yo entiendo, o sea si está habiendo programas específicos para aplicarlos a esta contingencia o se está usando los recursos de programas específicos que se precise, en todo caso de dónde están saliendo esos recursos y cuánto se está ejerciendo de esos programas, que es lo que yo trato de compaginar lo que es la petición que está haciendo la Comisión Ejecutiva donde dice estos 10 puntos nos gustaría que nos transparentaran y los mencionan, ahora ¿esos 10 puntos se ven reflejados en el sitio específico, en el apartado específico que ya nos compartió el maestro Christian Velasco? Sí, sí se ven reflejados, pues ah bueno entonces ahí le dejamos, saben qué, se ven reflejados una parte, no todos, faltan estos puntos, bueno sobre eso vamos al acuerdo, que digamos que haya precisión sobre estos puntos, que quisiéramos que se publicitara y transparentara también esta serie de temas que no se ven reflejados al ciento por



ciento en lo que ya está transparentando la Secretaría de Salud, yo así entiendo que debería de ser, salvo que fuera en otro sentido, y ahí sí, incluir otras cosas, apartados que no están como por ejemplo el de las donaciones, el de, mencionan hace un momento otro que acaba de surgir ahorita, el financiamiento a empresas, eso que no los menciona el acuerdo de la Comisión Ejecutiva y que tampoco se reflejan ahorita en la información que está transparentando la Secretaría de Salud, o sea quizás se debiera precisar eso, o sea sí cumple con lo que está pidiendo la Comisión Ejecutiva y que nosotros vamos a hacer nuestro para emitirlo como acuerdo, pero faltan estos rubros y sobre esos podemos generar el acuerdo y pedir que se transparente y que se dé información sobre esos otros rubros si es que esto resulta posible, porque mencionaban que muchas veces en el caso de programas, estaba escuchando, que más bien eso se tiene que transparentar en el rubro del programa de la dependencia de la OPD en específico, esa es mi aportación hasta este momento.

Mtra. Tere: gracias, entonces con el comentario que hace el Magistrado y aquí comentando sería que se apruebe adicionar en el acuerdo que se anexe el gasto de los rubros de alimentación, campo, donaciones y financiamiento a negocios, para que quede aprobado y se anexarían estos rubros que no se consideran en el micro sitio.

Mtra. Isela: y nada más una pregunta un poco operativa, de cómo en caso de esta propuesta de revisión cuándo se volvería a informar si se cumple o no se cumple, un poco para aterrizar esta parte operativa pues cómo aterrizar de manera puntual, en cuánto tiempo la Secretaría lo estaría revisando y entonces nos lo somete y en qué términos quedaría esa ruta, a mí me gustaría que quedara como muy clara definida esa ruta, en caso de atender las sugerencias de la revisión cómo seria y en qué términos, ¿no? ¿Si queda clara la pregunta?

Mtro. Christian: bueno creo mi percepción del acuerdo inicial creo que va muy encaminado al tema de Salud, díganme si estoy equivocado o no, pero hay otros rubros que maneja, digo yo estoy muy de acuerdo con lo que dice el magistrado Bernardo, creo que así debería de ser, pero nos estamos enfocando nada más a salud cuando hay Sedescol, DIF Estatal o DIF municipales se encargan del tema de despensas, o Fomento Económico estatal y municipales se encargan de otras cosas y creo que no está tan abierto el acuerdo porque creo que va más enfocado a las adquisiciones de salud o a lo mejor lo estoy interpretando yo mal, pero creo que pudiéramos abrirlo más a que abarque más rubros, no nada más hay el tema de medicamentos, hay muchos más rubros que se tienen que transparentar, y yo voy con la propuesta del Magistrado.

Mtra. Tere: nada más un comentario respecto a lo que dice el maestro Christian, estamos en este punto es la transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para la atención de la contingencia por el COVID-19, no nada más es el rubro de la salud, o sea es todo el perjuicio que implica esta contingencia a negocios, al campo, a toda la sociedad no nada más al enfermo o a la persona que esté



contaminada, por decirlo así, sino a todo lo que agrede esta contingencia, que no nada más es a la salud, por eso entraría el rubro de alimentación, el campo, o negocios.

Mtro. Christian: bueno entonces propongo dejarlo un poquito más claro ¿no?

Mtra. Tere: de hecho el punto así lo dice, la adopción de las medidas de transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para la atención de la contingencia por el COVID-19, pero no nada más especificando al rubro de la salud, sino a todo lo que le afecta.

Mtra. Isela: pero quizá lo que comenta Christian y también me adhiero a la propuesta del Magistrado, creo que pudiese quedar así específico en estos rubros, incluyendo también la parte municipal porque no está en el acuerdo. Sí yo creo que pudiera quedar de manera específica también, entiendo que pudiese sobreentenderse, pero creo que sí pudiera quedar específico Tere.

Mtra. Tere: lo podemos precisar ese acuerdo incluyendo lo que son esos rubros que ya mencioné y los municipios para que no nada más se precise a la Secretaría de Salud.

Mtra. Isela: y entonces esta revisión cómo sería, para poder, es decir se aprueba el acuerdo, se hace la revisión y lo que no, eso me perdí, disculpa, en ese rubro.

Mtra. Tere: sería hacer la revisión y anexar a los municipios y mandarles la propuesta del texto a más tardes el lunes por la tarde a más tardar a las 3 de la tarde para que ustedes lo tengan y si están de acuerdo en hacerle alguna modificación pues ya hacerlas y a su vez ya tener el acuerdo aprobado y en su momento recabarle las firmas, ¿cómo ven?

Mtro. Christian: ¿no vamos a sesionar para aprobarlo otra vez o es que ya?

Mtra. Isela: yo también me perdí, por eso preguntaba cómo iba a quedar esa ruta, que acordáramos esta ruta, se redefine, ahorita se aprueba o se aprueba a revisar, es decir estamos aprobando la revisión o estamos aprobando el acuerdo con estas consideraciones, creo que tendría que quedar como muy claro esa parte, se aprueba revisar o se aprueba acordar y una vez, pero yo creo que el acuerdo tendría que quedar claro con todos estos ajustes para estar en condiciones de aprobarlo, no sé qué piensen ustedes.

Mtro. Francisco: nada más considerando proponer la revisión del documento a efecto, sí, de un análisis, y posterior al análisis someterlo a la consideración del pleno a efecto de que se vote nuevamente, esa sería mi propuesta, pero que se vote nuevamente. Es cuanto.

Mtra. Tere: sí, de hecho es lo que iba a comentar, aprobar la revisión y enviárselos el día lunes y si tienen a bien sesionar el día martes nada más para la aprobación, mandárselos antes de las 3 para que ustedes lo revisen y ya desde ahorita me digan si sesionamos por la mañana o por la tarde para que ustedes también tengan el tiempo de analizarlo, pero que me digan el martes a qué hora sesionamos, y a más



tardar a las 12 de la tarde del día lunes les estamos enviando el nuevo proyecto para que ustedes lo revisen.

Mtra. Indira: por la tarde por favor.

Mtra. Isela: adelante yo no tengo inconveniente.

Mtra. Tere: ¿entonces quedamos de acuerdo en sesionar extraordinariamente el martes a las 6 de la tarde nuevamente?

Maestro Christian: de acuerdo, de mi parte está bien.

Mtra. Isela: sí, de acuerdo, que se revise y si algunos rubros ya están pues se omite.

Mtra. Tere: ok y el día de hoy se aprueba nada más para cerrar este punto con el acuerdo de revisarlos y enviárselos a más tardar el día lunes a las 2:30 de la tarde para que ustedes tengan la tarde del día lunes y ya por la mañana del día martes nos hagan sus observaciones, si es que existieran, para ya tener un documento completo y enviárselos antes de la sesión programada para el día martes a las 6 de la tarde.

Mtra. Isela: sí, quizás nada más sugerir un ajuste, hoy estamos aprobando la revisión del micro sitio para estar en condiciones de aprobar el documento final, creo que tendría que quedar así en estos términos, la revisión del micro sitio que está por salud y creo que es eso.

Mtra. Tere: sí, así quedaría el punto del acuerdo para cerrar este punto, ¿están de acuerdo?

Mtra. Indira: sí chicos, gracias.

Mtro. Christian: de acuerdo.

Mtra. Tere: ok pues con eso cerramos, recapitulo el día lunes les envío el nuevo proyecto para su análisis y revisión y el día martes volvemos a sesionar extraordinariamente a las 6 de la tarde. Es cuanto presidenta.

Mtra. Isela: gracias, agotado el punto pues cierro la sesión extraordinaria no habiendo otro punto en el orden del día que tratar, siendo las 19 horas con 25 minutos declaro clausurada la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador. Muchísimas gracias.

ASISTENTES

Maestra Indira Isabel García Pérez Titular del Órgano Superior de Auditoria

y Fiscalización Gubernamental del Estado



Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal

de Justicia del Estado de Colima

Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz

Fiscal Especializado en el combate a la

Corrupción del Estado de Colima

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega

Presidente Magistrado

del Tribunal de Justicia Administrativa

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Presidenta del Sistema Anticorrupción

del Estado de Colima

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIEF

SESAECOL Secretaria Ejecutiva del Sistema

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

La presente hoja de firmas corresponde a la transcripción de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, de fecha 15 de mayo de 2020.